MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ADENDA Nº 01/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016

ID Nº 320.029

"CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE SAN AGUSTÍN"

Santa Rosa del Mbutuy, noviembre de 2.016

SEÑORES

OFERENTES

P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, emite esta Adenda, referente a los siguientes puntos que se detallan a continuación:

CARTA DE INVITACIÓN

1- **ANEXO 1**

DONDE DICE:

1. La Convocante MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016, CONSTRUCCIÓN DESAGUE PLUVIAL CALLE SAN AGUSTIN.***

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **25 de noviembre de 2016 hasta las 14:00 hs** en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy, en la Unidad Operativa de C8ntrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

K) Mantenimiento de ofertas, 5%

DEBE DECIR:

1. La Convocante MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016, CONSTRUCCIÓN DESAGUE PLUVIAL CALLE SAN AGUSTIN, ID Nº 320.029.***

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **28 de noviembre de 2016 hasta las 14:00 hs** en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy, en la Unidad Operativa de C8ntrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

K) Póliza de Mantenimiento de ofertas, 5%

2- **ANEXO 3**

DONDE DICE:

1. Lugar.

Distrito de Santa Rosa del Mbutuy, Obra Ampliación Cementerio Municipal.

5. Condiciones de pago

Los pagos serán realizados contra certificación de la obra, debidamente firmada por el fiscalizador designado y por el contratista, previa presentación de la factura correspondiente.

DEBE DECIR:

1. Lugar.

Distrito de Santa Rosa del Mbutuy, Obra Construcción de desague pluvial en la calle San Agustín.

5. Condiciones de pago

Los pagos serán realizados contra certificación de la obra, debidamente firmada por el fiscalizador designado y por el contratista, previa presentación de la factura correspondiente, dentro del plazo de 2 (Dos) días.

PROFORMA DE CONTRATO

DONDE DICE:

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO.

El Intendente, en nombre y Representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, contrata los servicios de la Firma…… RUC Nº……., para la ejecución de Obras "Obra Ampliación Cementerio Municipal, por un monto de Gs…… (guaraníes…….....).

CLAUSULA SEPTIMA: MODALIDAD DE PAGO.

El pago será contra certificado. Se realizara en moneda guaraní, previa presentación de la Factura legal a nombre de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, de acuerdo a la disponibilidad de las transferencias del Ministerio de Hacienda; al avance de la obra y contra la entrega del certificado de avance debidamente firmada por la empresa y el fiscal designado por la Municipalidad, acompañado de la Factura Legal correspondiente.

DEBE DECIR:

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO.

El Intendente, en nombre y Representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, contrata los servicios de la Firma…… RUC Nº……., para la ejecución de Obras "Obra Construcción de desague pluvial en la calle San Agustín, por un monto de Gs…… (guaraníes…….....).

CLAUSULA SEPTIMA: MODALIDAD DE PAGO.

El pago será contra certificado. Se realizara en moneda guaraní, previa presentación de la Factura legal a nombre de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, de acuerdo a la disponibilidad de las transferencias del Ministerio de Hacienda; al avance de la obra y contra la entrega del certificado de avance debidamente firmada por la empresa y el fiscal designado por la Municipalidad, acompañado de la Factura Legal correspondiente, dentro del plazo de 2 (Dos) días.

MELANIO MERCADO BENÍTEZ

Encargado U.O.C.